



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15701
12 abril 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo la honra de saludar muy atentamente a Vuestra Excelencia y referirme a la nota que le ha sido enviada, en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el ilustrado Gobierno de Nicaragua, con fecha 4 de abril de 1983, relacionada con su propuesta de aceptar que dicho Consejo dé mandato al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia Javier Pérez de Cuéllar, para que coopere y coadyuve con los países promotores de la iniciativa de la Isla Contadora al establecimiento del diálogo entre Nicaragua y Honduras y Nicaragua y los Estados Unidos de América.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras me ha instruido para hacer algunas consideraciones a dicha propuesta, las cuales pongo de manifiesto a continuación.

I. Honduras ha mantenido inalterable su posición de paz y declarado reiteradamente que está en la mejor disposición de contribuir en todo momento al establecimiento de una paz permanente en Centroamérica para lo cual, de manera concreta, formuló una "Iniciativa de paz" que fue hecha del conocimiento por el Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, tanto ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos como ante la XXXVII Asamblea General de las Naciones Unidas.

II. Mi Gobierno estima que la paz en la región podría lograrse si en el estado actual de la problemática política existente en Centroamérica todos los Estados cumplen con buena fe los compromisos internacionales contraídos y, muy especialmente, el relacionado con las instancias previstas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos, organismo éste de carácter regional que encuadra en el Capítulo VIII del instrumento constitutivo de la ONU y, más específicamente, en el Artículo 36 del mismo, y al que Su Excelencia el Embajador de la Gran Bretaña, Señor John Thomson, en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, hizo referencia en su intervención del 29 de marzo del presente año (S/PV.2427, pág. 42).

III. Por otra parte el Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, al participar como invitado del Presidente del Consejo de Seguridad, en su exposición puso de manifiesto que su país es respetuoso de los pactos internacionales y que tanto Nicaragua como Honduras tienen un compromiso regional y continental, por el hecho de ser miembros de la Organización de Estados Americanos, cuya carta establece claramente que las controversias entre los países miembros serán sometidas a los procedimientos señalados en dicha carta antes de que se puedan llevar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (S/PV.2425, págs. 81 y 82).

IV. Mi Gobierno insiste en que la problemática Centroamericana no puede limitarse a un diálogo, o diálogos bilaterales, tomando en cuenta que el contexto de la crisis en la América Central y el Caribe trasciende sustancialmente el contexto regional y, por tanto, deben todas las partes involucradas en aquél coparticipar en la búsqueda de una solución común, seria y permanente para poder, no solamente afianzar la paz sino que restablecer la seguridad de la región.

V. Mi país ha visto con simpatía la iniciativa de algunos Estados de Centroamérica y del Caribe, llevada a cabo recientemente en la Isla Contadora, así como también otras iniciativas de países amigos dentro de ese orden de ideas y, muy especialmente, el diálogo propiciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia Javier Pérez de Cuéllar, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Honduras en oportunidad de estarse celebrando la última Asamblea General de la ONU. Sin embargo, estima oportuno señalar a esa Presidencia que, actualmente, mi Gobierno ha presentado formal petición al Consejo de la OEA, en el sentido de exhortar a los otros cuatro Gobiernos de Centroamérica, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, para que, conjuntamente con el de Honduras, a la brevedad posible, realicen una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores con el propósito de iniciar un proceso de negociación global y regional que permita perfeccionar acuerdos para devolver la tranquilidad a Centroamérica y normalizar de una vez por todas la tensa situación que vive la región.

VI. Todo lo anterior constituye el fundamento de nuestra actual posición política y jurídica en el ámbito internacional, que se concreta en el compromiso de agotar de previo el esfuerzo regional dentro del contexto del sistema interamericano. Ello es más valedero aún si tomamos en cuenta que estamos pendientes de conocer próximamente los resultados de nuestra petición formulada a la Organización de Estados Americanos.

Agradecería a la Señora Presidente, pudiese hacer circular la presente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Enrique ORTEZ COLINDRES
Embajador

Representante Permanente de Honduras
ante las Naciones Unidas